

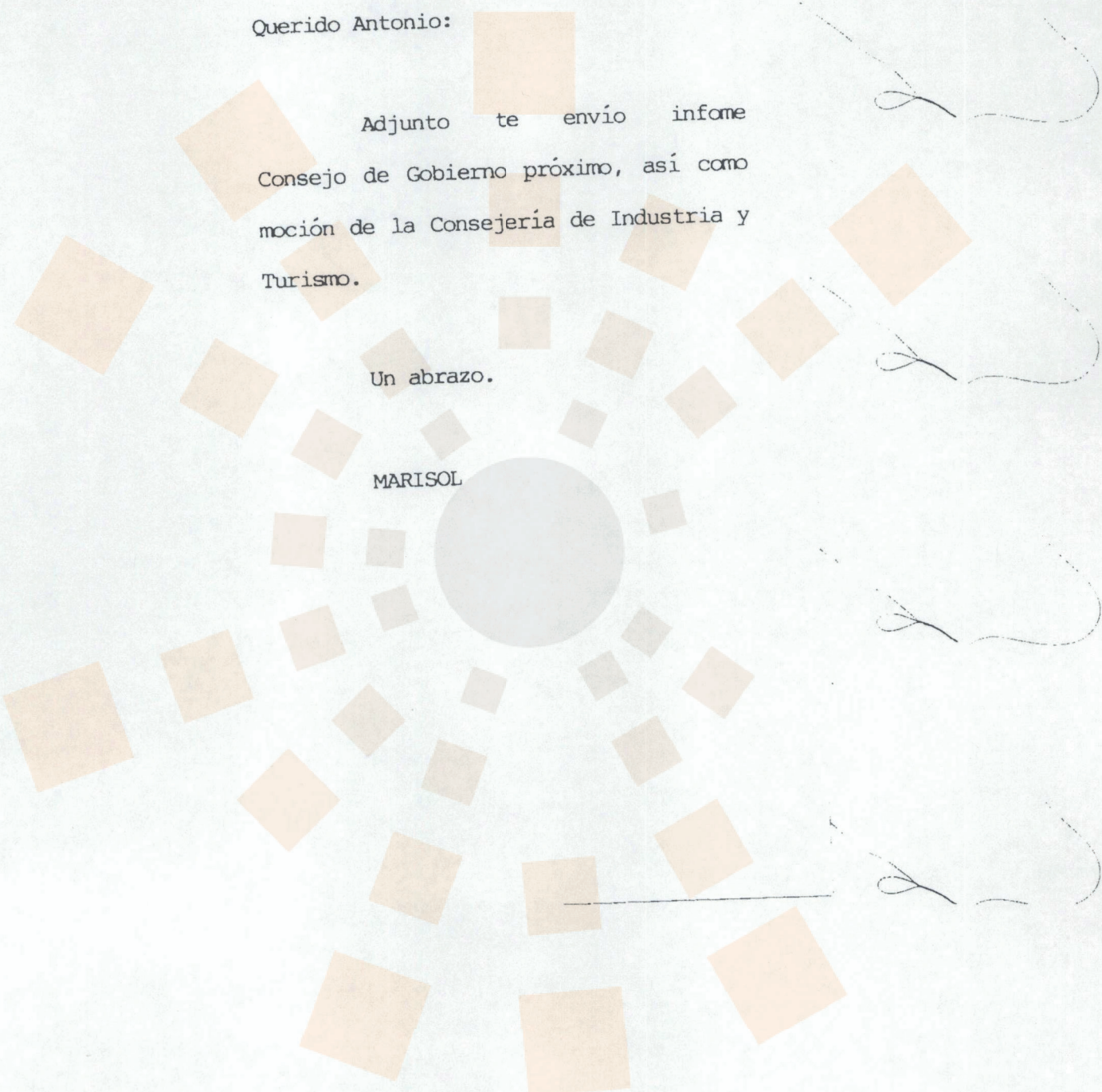
Mérida, 25-1-93

Querido Antonio:

Adjunto te envío informe Consejo de Gobierno próximo, así como moción de la Consejería de Industria y Turismo.

Un abrazo.

MARISOL



[Handwritten signature and scribbles on the right side of the page]

CONSEJO DE GOBIERNO

PRESIDENCIA

Presentamos el habitual informe del Gabinete de Economía Social y un informe al Consejo, sobre autorización para emprender acciones judiciales contra la Compañía Canáfrica de Transportes Aéreos, por incumplimiento del Convenio firmado con la Junta de Extremadura.

PRESIDENCIA Y TRABAJO

Presenta un proyecto de Decreto por el que se regularizan las retribuciones del personal de la Junta de Extremadura. Recoge las modificaciones efectuadas por la administración central, que suponen un 2% de aumento. Señala un incremento cero para Presidente, Consejeros, Secretarios y Directores Generales, pero no para otro personal de libre designación y eventuales es decir: asesores, jefes de gabinete.

Recoge también la regulación de los Conductores de miembros del Consejo de Gobierno, que tendrán un complemento de disponibilidad de 811.436.- Ptas., anuales, y no podrán percibir horas extraordinarias.

AGRICULTURA Y COMERCIO

Presenta un proyecto de Decreto, por el que se regula el funcionamiento del registro de explotaciones agrarias, elemento imprescindible para la gestión de las cinco leyes y muy especialmente en lo que se refiere a la posibilidad de acceder a las subvenciones de la Consejería.

En este registro de explotaciones agrarias, figura en los anexos la posibilidad de inscribir como actividad agro/ganadera, las especies cinegéticas.